

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 31 de Madrid**

Núm. 1.324/2019

Juzgado de lo Social Nº 31 de Madrid  
Procedimiento Despidos/Ceses en general 202/2018  
Materia: Despido  
Demandantes: Don David Estebanez Martínez y otros 4  
Demandado: Continuum SA y otros 8

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

DOÑA AMALIA DEL CASTILLO DE COMAS, LETRADA DE LA  
ADMÓN. DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 31 DE  
MADRID, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 202/2018 de este Juzgado de lo So-  
cial, seguido a instancia de la parte actora frente a Continuum SA,  
Daturas Servicios Tecnológicos SA, Springwater Capital Spain

SL, Delion Holdings Spain SL, don Martin Gruschka, Springwater  
Capital SL, Delion Communications SL, Bistagno Inversiones SLU  
y Corelata Servicios y Gestiones SL, sobre Despidos/Ceses en  
general, se ha dictado resolución de fecha 25/09/2018 que está a  
disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juz-  
gado, contra la cual cabe Recurso de Reposición en el plazo de  
tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Daturas Servi-  
cios Tecnológicos SA, en ignorado paradero, expido el presente  
para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba  
y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones  
se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la ofici-  
na judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revis-  
tan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al pro-  
cedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 5 de abril de 2019. El/La Letrado/a de La Admón.  
de Justicia, firma ilegible.